

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, apartado 4, del Pacto por el que se regulan los procesos de Traslado Intrahospitalario del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 86, de 6 de mayo de 2011), se comunica que con fecha 20 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración de Traslados encargada de baremar los méritos del Concurso de Traslado Intrahospitalario para la provisión de destinos vacantes, perteneciente al área de salud de Cáceres, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2026 de la Dirección de Recursos Humanos del área de salud de Cáceres.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado intrahospitalario hasta el momento de su constitución.

En Cáceres, a 13 de febrero de 2026

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Fdo. Francisco Giraldo Giraldo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acto por el que se comunica la constitución de la Comisión de Valoración de Traslado Intrahospitalario se hace público con fecha 13 de febrero de 2026, mediante exposición en la página web del área y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario y de la Gerencia de área de Salud de Cáceres.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Fdo. Francisco Giraldo Giraldo